

AVISO DE SINCERAMIENTO

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública". Se hace de conocimiento que la Corte Superior de Justicia de Cusco – Poder Judicial, no ha suscrito **ACTAS DE CONCILIACIÓN** en el Marco de la Normativa de Contrataciones del Estado de procedimientos de selección durante el mes de **agosto de 2025**, que a la fecha se firma.

Cusco, setiembre de 2025.



Econ. DENNISSE GLORIA HUAMANTICA PEÑA
COORDINADORA DE LOGISTICA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
PODER JUDICIAL

Handwritten scribbles or marks, possibly a signature or initials, located in the lower-left quadrant of the page.